OC-DA-135

nov. 16 (Rev.)
OC-17-07

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, JUAN CARLOS GARCÍA PADILLA (nombre), Funcionario Principal de 4022 (número de entidad)

MUNICIPIO DE COAMO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos 1 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

En Coamo, Puerto Rico, hoy 9 (día) de diciembre (mes) de 2016 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 8415

Jurado y suscrito ante mí por Juan Carlos García Padilla, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Coamo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Coamo, Puerto Rico, hoy 9 (día) de diciembre (mes) de 2016 (año)

Exenta de pago de Arancel
Ley 25 del 10 de junio, 1959
(30 L.P.R.A. 1770C)

Ramón Mauricio Valentín Los Santos
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **3 de enero de 2017** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.